

# CAUSALES DE DIVORCIO EN COSTA RICA

LIC. ERMIDA AGÜERO U.  
*Abogada y Orientadora -UCR-*  
*ermidaaguero@gmail.com*

**R**ecientemente, una persona con una situación familiar conflictiva, que lleva varios años de vivirla, me consultó sobre la posibilidad de obtener el divorcio y sobre los efectos en sus hijos, dado que, no solamente han vivido los conflictos de la pareja y la violencia doméstica entre su madre y su cónyuge, sino que han tenido que afrontar los efectos, económicos, sociales y emocionales por el abandono de su padre, de hace aproximadamente tres años.

En Costa Rica, el divorcio es una institución jurídica regulada en el Código de Familia. Han sido definidas varias causales, una de ellas es la separación judicial por un término no menor de un año, si durante ese lapso no ha mediado reconciliación entre los cónyuges. Durante este lapso el Tribunal a solicitud de los interesados y con un intervalo mínimo de tres meses, celebrará no menos de dos comparecencias para intentar la reconciliación entre los cónyuges. La primera comparecencia no podrá celebrarse antes de tres meses de decretada la separación. Para tales efectos, el Tribunal solicitará los informes que considere pertinentes. Si alguno de los cónyuges no asistiere a las comparecencias, si éstas no se solicitan, o si las conclusiones a que llegue el Tribunal lo aconsejan, el plazo para decretar el divorcio será de dos años.

Visto así, en relación con la consulta realizada, no sería factible obtener el divorcio con la sola separación física, las partes o una de ellas, deberá gestionar la Separación Judicial ante los Tribunales. Subsidiariamente podrá solicitarse en el mismo escrito, que se decrete el divorcio.

La parte legal, en relación con la afectación emocional a la familia, es sencilla de resolver. Es importante que la familia reciba algún tipo de terapia o mediación, que le ayude a entender el origen del problema, cómo afrontar la situación actual y cómo aprender a vivir con su nueva realidad.

Es de vital importancia que se dé esta intervención, pues el divorcio siempre representa una situación de pérdida en diferentes dimensiones y como tal se experimentan diferentes tipos de emociones y sentimientos. Cada miembro de la familia lo vivirá dependiendo del vínculo que ha tenido con la persona que se va de la casa. Si es un vínculo muy estrecho, le llevará más tiempo en superar esos sentimientos de pérdida; si por el contrario ha sido una relación vaga y sin relevancia, más bien puede significar un alivio en su dinámica usual. Independientemente de la edad que tengan los hijos, pueden ser niños pequeños o jóvenes adolescentes, se requiere de un tercero que ayude a equilibrar el proceso de transición.